

06AT

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

11 OCT. 2004

RECIBIDO

Hora: 10/10/2004 Firma: [Signature]

SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

REPUBLICA DEL PERU



Nº. 757-2004-J-OPD/INS

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral de Asesoría Técnica

07 OCT. 2004

RECIBIDO

RESOLUCION JEFATURAL

Lima 06 de Octubre del 2004

Vista, la solicitud presentada por el profesional Martín Javier Alfredo Yagui Moscoso, mediante la cual solicita su reasignación al Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 79º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el D.S. Nº 005-90-PCM, establece que la Reasignación consiste en el desplazamiento de un servidor de una Entidad Pública a otra, sin cesar en el servicio y con consentimiento de la Entidad de origen;

Que, el Artículo 2º de la Resolución Jefatural Nº 688-2004-J-OPD/INS de fecha 16 de septiembre del 2004, autoriza a la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración, a realizar la reprogramación de la plaza vacante de Médico, Nivel 3 a Médico, Nivel 2, en el Presupuesto Analítico de Personal Modificado - 2004;

Que, es procedente atender la solicitud del interesado la misma que cuenta con opinión favorable de la Dependencia de origen Centro de Salud "Juan Pérez Carranza" de la Dirección de Salud V - Lima Ciudad, sobre el desplazamiento en la modalidad de Reasignación del profesional Martín Javier Alfredo Yagui Moscoso Médico, Nivel 2;

Con las opiniones favorables de las Oficinas Generales de Investigación y Transferencia Tecnológica, de Asesoría Técnica, de Administración y de las Oficinas Ejecutivas de Presupuesto, Planificación e Inversiones, de Organización y de Personal; con el Visto Bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Sub Jefe Institucional;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27557, D.L. 276, D.S. Nº 005-90-PCM y la Ley Nº 28128 de Presupuesto del Sector Público para el año 2004; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

1º REASIGNAR, a partir de la fecha a profesional Martín Javier Alfredo Yagui Moscoso, Médico, Nivel 2, del Centro de Salud "Juan Pérez Carranza" de la Dirección de Salud V - Lima Ciudad al Instituto Nacional de Salud.

2º DISPONER, que el servidor reasignado deberá firmar un compromiso de permanencia de tres años en el Instituto Nacional de Salud.

3º DISTRIBUIR, la presente Resolución al Centro de Salud "Juan Pérez Carranza" de la Dirección de Salud V - Lima Ciudad, instancias correspondientes de la Entidad e interesado.

Regístrese y Comuníquese,

[Signature]
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



12-10-04